

Para verificar la autenticidad de esta propuesta, la misma se encuentra también publicada en la página de la Facultad de Ciencias Sociales: [www.sociales.uba.ar](http://www.sociales.uba.ar) (enlace: extensión – enlace: empleo y pasantía).



## **BÚSQUEDA N°34/17**

**Estudiante intermedio/avanzado de las carreras de Ciencias de la Comunicación y Ciencia Política (sólo UBA), para desempeñarse como pasante en Ministerio de Nación**

### **Tareas:**

- Recolectar, sistematizar y digitalizar toda la información referente a los Títulos y Certificados de Estudios con Validez Nacional.
- Releva la normativa de validez nacional correspondiente a los Títulos y Certificados de Nivel Inicial, Primario, Secundario.
- Analizar normativas y procedimientos vigentes para la tramitación del otorgamiento de la Validez Nacional de Títulos de Nivel Secundario y Nivel Superior.
- Analizar los requerimientos de las jurisdicciones para el cumplimiento de la Validez Nacional de los Títulos y Estudios.
- Realizar propuestas técnicas y normativas para el otorgamiento de la Validez Nacional de los Títulos de todos los niveles educativos no universitarios y regímenes especiales.
- Mantener actualizado el Registro Nacional de Validez Nacional (ReNav).

- ⇒ **Estudiante intermedio/avanzado de la carrera de Ciencias de la Comunicación o Ciencia Política(UBA)**
- ⇒ **Tener aprobadas más de 15 materias de la carrera (sin incluir el CBC) – Indicar en el CV.**
- ⇒ **Conocimientos intermedios de idiomas: inglés, francés, italiano, portugués o alemán**
- ⇒ **Se valorará el desempeño académico.**

- ⇒ Ciencias de la Comunicación orientación en Ciencias de la Comunicación y Procesos Educativos
- ⇒ Ciencia Política orientación en Estado, Administración y Políticas Públicas.
- ⇒ Se valorará formación extracurricular en Educación Superior.
- ⇒ Conocimientos avanzados de los programas word, excel, outlook y exploradores de Internet.

**Sólo participarán del proceso de selección aquellos CV que detallen la información solicitada.**

**Tipo de contratación:** Pasantía.

**Para acceder a una pasantía es requisito:**

- Que los alumnos hayan cursado el primer año –exceptuando el CBC- de las materias que componen el ciclo de grado de todas las carreras de la Facultad.
- Que mantengan la regularidad.

**Duración:** 6 meses (con posibilidad de renovación)

**Asignación Estímulo<sup>1</sup>:** \$ 6 776.88-

**Horario:** De 09.00 hs a 13.00 hs o 14.00 hs a 18.00 hs (indicar en el CV horario de preferencia)

**Zona:** CABA

**ART:** Provincia Seguros

**Obra social/Cobertura médica:** Unión Personal (UP)

**Depositar el Curriculum Vitae en el buzón habilitado para tal fin en la Dirección de Empleo y Formación Profesional. Marcelo T de Alvear 2230, 5° piso, oficina 510**

**Importante**

**Sólo se debe dejar un Curriculum Vitae por búsqueda, quedando a criterio del estudiante la elección de la sede en donde depositará el mismo. Aprovechamos para informales que las búsquedas que se realizan están dentro del ámbito de la Dirección de Empleo y Formación Profesional de la Facultad y que las Direcciones de Carrera no cuentan con información sobre las mismas**

<sup>1</sup> (Según Ley 26 427 - Nueva Ley de Pasantías -Art. 15 - Los pasantes reciben una suma de dinero en carácter no remunerativo en calidad de asignación estímulo, que se calculará sobre el salario básico del convenio colectivo aplicable a la empresa, y que será proporcional a la carga horaria de la pasantía. En caso de haber más de un convenio aplicable, se tomará en cuenta el más favorable para el pasante. Para el caso de actividades que no cuenten con convenio colectivo, se aplicará para el cálculo de la asignación estímulo, el salario mínimo, vital y móvil, en forma proporcional a la carga horaria de la pasantía).

**Ante cualquier consulta deberán dirigirse a la Sede de Marcelo T de Alvear 2230 Piso 5<sup>a</sup>- Oficina 510.**

**Fecha de Cierre: desde el 1º de diciembre hasta el miércoles 06 de diciembre (inclusive).**

**El CV debe incluir los siguientes datos: N° de búsqueda, N° de DNI, teléfonos (particular y mensajes), los estudiantes deberán detallar la cantidad de materias aprobadas expresada en N°.**

Dirección de Empleo y Formación Profesional  
Secretaría de Extensión Universitaria  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
Marcelo T. de Alvear n° 2230 P5º Of. 510  
Tel.: 5287-1722  
[empleo@sociales.uba.ar](mailto:empleo@sociales.uba.ar)  
[www.sociales.uba.ar](http://www.sociales.uba.ar)